



ACTA DE RESULTADO Y DESIGNACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO

Cargo Ejecutivo(a) de Atención de Usuarios – Programa OMIL media jornada.

En Peralillo, a 07 de septiembre de 2026, se deja constancia del proceso de selección correspondiente al concurso público para proveer el cargo de Ejecutivo(a) de Atención de Usuarios del Programa OMIL, convocado por la Ilustre Municipalidad de Peralillo y publicado en la página web municipal, y Bolsa Nacional de Empleo cuyo período de recepción de postulaciones se extendió hasta el día 24 de agosto de 2026.

APERTURA Y REVISIÓN DE POSTULACIONES

Con fecha 25 de agosto de 2026, la Comisión Evaluadora designada mediante Decreto Alcaldicio N°2057 de fecha 13 de agosto de 2026, procedió a la apertura y revisión de los sobres correspondientes a las postulaciones ingresadas oportunamente a la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Peralillo.

En dicha instancia se constató la recepción de cinco postulaciones, correspondientes a las siguientes personas:

1. Daniela Constanza Pérez Díaz
2. Katherine Grace Ovando Lecaros
3. Ignacio Alonso Hidalgo Peña
4. Leonardo David Félix Marchant Catalán
5. María José Pérez Méndez

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES

En conformidad con las bases que regulan el concurso, la Comisión Evaluadora procedió a revisar los antecedentes presentados por los postulantes, considerando, su formación profesional, experiencia laboral, formación complementaria y capacitación. Esta evaluación tuvo por objeto determinar el nivel de correspondencia de cada perfil con las necesidades del servicio y con las características requeridas para el adecuado desempeño de las funciones de atención, orientación y apoyo a los usuarios del Programa OMIL.

Una vez efectuada la evaluación curricular, se determinó que las cinco personas postulantes cumplían con los requisitos establecidos en las bases, por lo que fueron habilitadas para avanzar a la siguiente etapa del proceso, correspondiente a la evaluación por competencias y entrevista. Los resultados obtenidos en esta etapa fueron los siguientes:

N.º	POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR
1	Daniela Constanza Pérez Díaz	54 puntos
2	Katherine Grace Ovando Lecaros	67 puntos
3	Ignacio Alonso Hidalgo Peña	70 puntos
4	Leonardo David Félix Marchant Catalán	54 puntos
5	María José Pérez Méndez	67 puntos

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS Y ENTREVISTAS

Posteriormente, la Comisión Evaluadora desarrolló la correspondiente etapa de evaluación por competencias y entrevistas, con fecha 04 de septiembre del 2026, instancia destinada a complementar los antecedentes curriculares previamente analizados.

En esta etapa se consideraron especialmente las competencias necesarias para el adecuado desempeño del cargo, entre ellas:

- Motivación
- Comunicación efectiva
- Trabajo en equipo y colaboración
- Iniciativa y aprendizaje permanente
- Orientación a las personas
- Flexibilidad
- Habilidad administrativa

De este proceso los postulantes N°1 y N°4 obtuvieron 69 puntos respectivamente en la entrevista.

CONFORMACIÓN DE LA TERNA

Concluidas las etapas de evaluación de antecedentes curriculares, evaluación por competencias y entrevistas, y de acuerdo con los criterios y ponderaciones establecidos en las bases del concurso, se procedió a conformar la terna de postulantes que obtuvo los mejores resultados, quedando integrada de la siguiente manera:

N°	POSTULANTE	PUNTAJE FINAL
1	Katherine Grace Ovando Lecaros	94 puntos
2	Ignacio Alonso Hidalgo Peña	85 puntos
3	María José Pérez Méndez	82 puntos

La presente terna es puesta a disposición del Sr. Alcalde para efectos de resolver la selección y designación de la persona que desempeñará el cargo objeto del presente concurso.

DETERMINACIÓN DE LA PERSONA SELECCIONADA

Habiéndose concluido las distintas etapas contempladas en el proceso de selección, y teniendo a la vista los antecedentes, evaluaciones y resultados obtenidos por las personas postulantes, el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Peralillo el Sr. Claudio Abraham Cumsille Chomalí, en ejercicio de sus facultades ha determinado seleccionar para el cargo de Ejecutivo(a) de Atención de Usuarios del Programa OMIL a la Señorita Katherine Grace Ovando Lecaros. Lo anterior, por cuanto ha obtenido el mayor puntaje final del proceso de selección de acuerdo con los criterios establecidos en las bases del concurso.

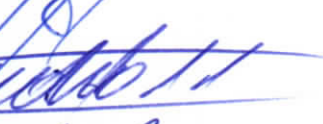
La decisión se adopta considerando los criterios definidos para el proceso de selección y los antecedentes evaluados por la Comisión Evaluadora, en concordancia con los requerimientos establecidos por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Ilustre Municipalidad de Peralillo para el desarrollo de las funciones correspondientes al Programa OMIL.

CONCLUSIONES

En consecuencia, se deja constancia de que la Señorita Katherine Grace Ovando Lecaros ha sido seleccionada para desempeñar el cargo de Ejecutivo(a) de Atención de Usuarios del Programa OMIL, debiendo procederse a las actuaciones administrativas correspondientes para formalizar su contratación conforme a las condiciones establecidas en las bases del concurso.

Sin otro particular, se da por concluida la presente acta, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando para constancia quienes intervienen en el proceso.

COMISIÓN EVALUADORA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ana María Sanhueza Núñez	Jefa de Recursos Humanos	
Avelino Ignacio Pérez González	Administrador Municipal	
Claudio Andrés León León	Director de Desarrollo Económico	
Hector Eduardo Lorca Castro	Director de Desarrollo Comunitario	



CLAUDIO CUMSILLE CHOMALÍ
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PERALILLO